

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Andalucia, Agosto 10 de 2022

**Señor (a):  
MEJIA VIDAL VILMA  
CR 4 N 10 02  
85508  
7609-02-110-001870**

**Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE  
CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 85508**

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, Acuavalle S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 85508, durante el periodo de consumo de julio - agosto de 2022.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 180292447, registra un consumo de 43M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 3M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 40M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 días se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 2235235,

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00  
Linea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22  
acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

3226951802, virtual a los correos electrónicos [larcila@acuavalle.gov.co](mailto:larcila@acuavalle.gov.co) - [carana@acuavalle.gov.co](mailto:carana@acuavalle.gov.co) o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8am a 11am y de 2pm a 4pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación.

Atentamente,



**MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO**  
Profesional III Operaciones A.G.U.A 9

*Se visito en diferentes  
ocasiones y no se  
encontro a nadie  
se dejó Notificación  
debajo de la puerta*

Notificación	
Nombre	<u>Arana</u>
Firma	_____
Cedula	_____
Fecha	<u>12.8/22</u>
Teléfono	_____

INVEST

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 04 AGOSTO 2022 MUNICIPIO: ANDALUCIA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MEJIA VIDAL VILMA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 85508  
 DIRECCIÓN CR 4 N 10 02 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7609-02-110-001870

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día Agosto en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 4 N 10 02 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*asistente*

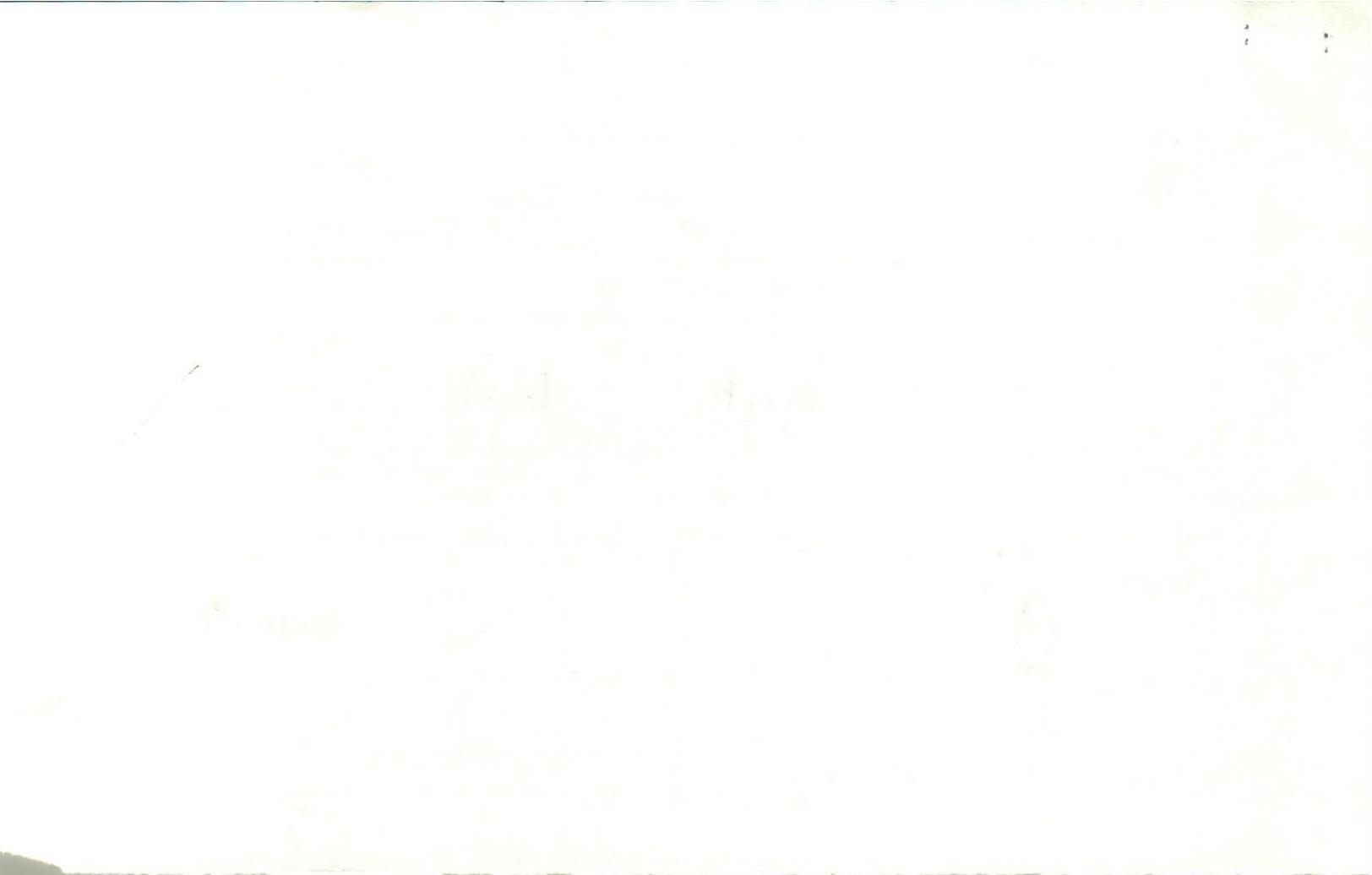
\_\_\_\_\_  
EL NOTIFICADOR

\_\_\_\_\_  
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



	<b>ACTA VISITA TECNICA (AT - 794779)</b>			OT - 998345	
	NOMBRE MEJIA VIDAL VILMA		DIRECCIÓN CR 4 N 10 02	MUNICIPIO ANDALUCIA	ESTRATO 2
	TELEFONO	UBICACIÓN 7609-02-110-001870	SUSCRIPTOR 85508	C.C 85508	CONSUMO PROMEDIO 4

Fecha visita: CRITICA      Hora Inicio: PQR      Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2431      Consumo: 3      Lectura Anterior: 277      Lectura Actual: 280

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____

**CONDICIONES DEL MEDIDOR**

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA _____	SIN CONECTAR _____
DETERIORADO _____	VIDRIO ROTO _____	No. SERIAL MARCA 180292447
SELLO VIOLADO _____	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR _____

**REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS**

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

**EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES**

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

**REVISION DEL MEDIDOR**

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
	277		320 > 277 >	43	usuario ausente
Agosto	320	43 m <sup>3</sup>			
12.8/12	320	0.24			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO      DÍA      MES      AÑO      HORA INICIO:      HORA FINALIZACIÓN:


NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

18. 10. 1950

18. 10. 1950  
19. 10. 1950  
20. 10. 1950